

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "REFRIGERACION Y
REPUESTOS DEL ECUADOR S. A. REFRISA**

En Guayaquil, al 26 de Enero del dos mil quince, a las diez horas, en el local que se encuentra ubicado en la calle Hurtado número 513 entre José Mascote y Esmeraldas, se reúnen los accionistas de la compañía "REFRIGERACION Y REPUESTOS DEL ECUADOR S. A. REFRISA", señores Rodrigo Cevallos Salvador, propietario de doscientas mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Luis Antonio Jervis Arcila, propietario de ciento noventa y siete mil acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Sebastián Cevallos Larrea, propietario de cien mil acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Luis Hernando Jervis Cevallos, propietario de mil acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Lucía Jervis Cevallos propietaria de mil acciones de un dólar de los Estados Unidos de América; y, Cristina Jervis Cevallos, propietaria de mil acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Por hallarse presente todos los accionistas de la compañía, que representan la totalidad del capital social, decide constituirse en Junta General Extraordinaria, con carácter de universal sin previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías, haciendo constar que previamente y por unanimidad han resuelto los asuntos a tratarse, según se expresa más adelante.

Se instala la sesión bajo la presidencia del Titular, señor Luis Antonio Jervis Arcila y actúa como Secretario del suscrito Gerente General, señor Rodrigo Alberto Cevallos Salvador.

Acto seguido la Presidencia expresa que conforme lo acordado esta reunión tiene por objeto:

UNO: Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y sus anexos, el informe del Gerente General de la compañía señor Rodrigo Cevallos Salvador, el informe del Comisario señor Manuel Toro y demás documentos correspondientes al ejercicio económico del año dos mil catorce, documentos que fueron oportunamente entregados a cada uno de los accionistas asistentes; y,

DOS: Conocer y aprobar el Estado de Resultados Integral obtenido por la compañía en el ejercicio económico del año dos mil catorce y resolver sobre su distribución.

Puesto en conocimiento de la Junta el PUNTO UNO de la reunión, se resuelve por unanimidad APROBAR el Estado de Situación Financiera y sus anexos, el informe presentado por el señor Rodrigo Cevallos Salvador,

ERROR: invalidrestore
OFFENDING COMMAND: restore

STACK:

-savelevel-
-savelevel-
-savelevel-